



# Principales indicadores de la actividad económica y financiera del Estado

mayo 2025

*Principales indicadores del Estado*

Elaboración y coordinación:

Intervención General Administración del Estado

Oficina Nacional de Contabilidad

<http://www.igae.pap.hacienda.gob.es/cigae/>

NIPO: 225-24-015-3

# Índice

## Principales indicadores de la actividad económica y financiera del Estado

### Contabilidad de caja

Superávit (+) o déficit (-) de caja no financiero	4
Ingresos no financieros	8
Pagos no financieros	13
Capacidad (+) o necesidad (+) de endeudamiento y variación de pasivos financieros	15

### Contabilidad nacional

Capacidad (+) o necesidad (+) de financiación	17
Recursos no financieros	19
Empleos no financieros	22
Sistema de financiación de Comunidades Autónomas	25
Sistema de financiación de Entidades Locales	26
Relación caja - contabilidad nacional. Ajustes	27

# Saldo de las operaciones no financieras del Estado

Datos acumulados a finales de mayo

Millones de euros y porcentaje sobre el PIB

## Contabilidad de caja

	2024	2025
Superávit (+) o déficit (-) de caja	-4.877	747
	-0,31	0,04
Saldo primario en caja	4.989	8.934
	0,31	0,53
PIB	1.591.627	1.675.590

# Saldo de las operaciones no financieras del Estado

Datos acumulados a finales de mayo

Millones de euros y porcentaje sobre el PIB

## Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

	2024	2025
Capacidad (+) o necesidad de financiación <sup>(1)</sup>	-9.055	-10.075
	-0,57	-0,60
Saldo primario	3.548	4.116
	0,22	0,25
PIB	1.591.627	1.675.590

(1) Dato provisional

# Superávit (+) o déficit (-) de caja no financiero

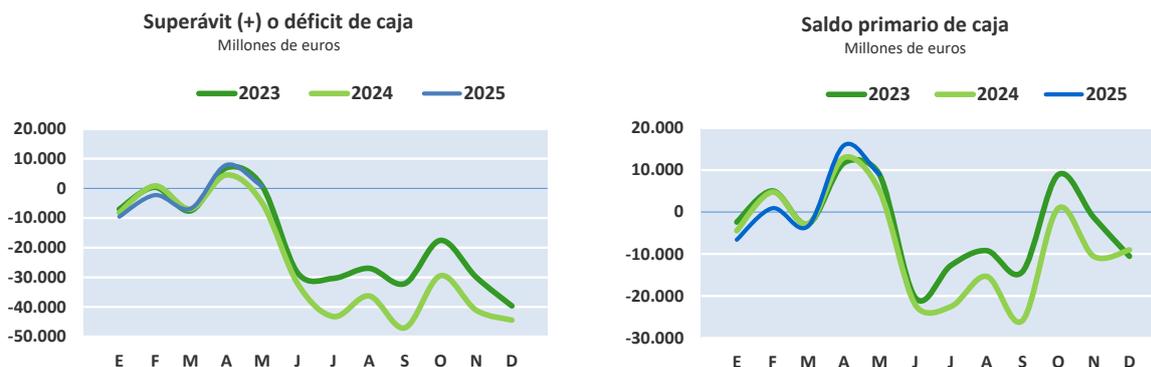
## Contabilidad de caja

Millones de euros y porcentaje del PIB

	En el mes de mayo			Acumulado a final de periodo		
	2024	2025	%	2024	2025	%
Ingresos no financieros	4.322	7.807	80,6	73.235	84.274	15,1
Pagos no financieros	13.718	14.973	9,1	78.112	83.527	6,9
<b>Superávit (+) o déficit (-) de caja</b>	<b>-9.396</b>	<b>-7.166</b>	<b>-23,7</b>	<b>-4.877</b>	<b>747</b>	<b>-</b>
<b>Saldo primario</b>	<b>-7.944</b>	<b>-6.928</b>	<b>-12,8</b>	<b>4.989</b>	<b>8.934</b>	<b>79,1</b>
Ingresos no financieros	0,27	0,47		4,60	5,03	
Pagos no financieros	0,86	0,89		4,91	4,98	
<b>Superávit (+) o déficit (-) de caja</b>	<b>-0,59</b>	<b>-0,43</b>		<b>-0,31</b>	<b>0,04</b>	
<b>Saldo primario</b>	<b>-0,50</b>	<b>-0,41</b>		<b>0,31</b>	<b>0,53</b>	
<b>PIB</b>	<b>1.591.627</b>	<b>1.675.590</b>				

# Superávit (+) o déficit (-) de caja no financiero

## Contabilidad de caja



A finales de mayo de 2025 el Estado ha obtenido un superávit de caja por operaciones no financieras de 747 millones, mientras que en el mismo periodo de 2024 registró un déficit de 4.877 millones. No obstante, en 2025 se ha producido el desplazamiento del abono de los intereses, derivados de los vencimientos del día 31 de mayo, a los primeros días de junio, por importe de 2.978 millones, y en 2024 hubo un desplazamiento de ingresos tributarios de mayo a junio, por 504 millones, como consecuencia del festivo local el 20 de mayo en algunas localidades. Si no se tienen en cuenta estos desplazamientos, por motivos de calendario, el Estado habría tenido en 2025 un déficit de caja de 2.231 millones y en 2024 de 4.373 millones. Además, en 2025 se recogen los efectos de las medidas implementadas, en este caso de ámbito estatal, como consecuencia de la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) de 2024 en la provincia de Valencia y otros municipios afectados en otras provincias. Entre estos, se incluyen, la recaudación del segundo pago fraccionado del IRPF por 302 millones, y 36 millones por la del tercer pago fraccionado del Impuesto sobre Sociedades, debido a la extensión de los plazos generales de ingresos para los contribuyentes con domicilio fiscal en el ámbito territorial mencionado, así como los pagos efectuados a través del programa de contingencias asociadas a la DANA con más de 2.200 millones.

Los ingresos no financieros, una vez descontada la participación de las Administraciones territoriales ascienden a 84.274 millones, cifra superior en un 15,1% a la del año anterior, tasa que pasaría a ser del 14,3%, si se incluyen los ingresos desplazados de mayo de 2024. La recaudación por impuestos directos y cotizaciones sociales avanza un 23,3% hasta 39.182 millones, debido principalmente, a los mayores ingresos por IRPF, un 19,9% más, con 30.397 millones. Los ingresos del Impuesto sobre Sociedades suben un 11,7% con 4.563 millones. Y, los procedentes de los impuestos sobre la producción y almacenamiento de energía eléctrica y combustibles pasan de 180 millones en 2024 a 983 millones en 2025, debido a la recuperación completa del Impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica que, en el primer trimestre del año pasado estaba vigente pero rebajado a la mitad. La recaudación por impuestos indirectos aumenta un 17,4% hasta 33.771 millones, debido, fundamentalmente, al avance de los ingresos por IVA en un 16,8% con 27.773 millones, y de los Impuestos Especiales en un 23,8% con 3.232 millones. Estos aumentos, se han compensado, en parte, con la disminución de los ingresos del capítulo de tasas, precios públicos y otros ingresos en un 26,9% hasta los 4.458 millones. El descenso más significativo se produce en los gravámenes temporales<sup>(1)</sup>, que pasan de 1.455 millones a finales de mayo de 2024 a 46 millones a finales del mismo mes de 2025. Este descenso se debe a que, en este último periodo, no se han efectuado los pagos fraccionados correspondientes a estos gravámenes. En el caso del gravamen temporal energético, esto se debe a que no se ha aprobado su prórroga para 2025, y en el caso del gravamen temporal sobre entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito, se debe a que esta figura ha sido sustituida por un nuevo impuesto, el Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades de crédito, con distinto calendario (Ley 7/2024 de 22 de diciembre).

El total de pagos no financieros ha sido 83.527 millones, un 6,9% superior al de 2024, tasa que pasaría a ser del 10,5% si se tienen en cuenta los intereses desplazados de mayo a junio de 2025. Las transferencias corrientes representan más del 60% de estos, con 53.509 millones y un aumento del 11,4%, fundamentalmente, por las efectuadas a la Seguridad Social que pasan de 9.695 millones a 13.360 millones, de los cuales, 2.204 millones, corresponden a la aportación del Estado para cubrir el coste de la pensión anticipada involuntaria en edades inferiores a la edad ordinaria de jubilación, sin correspondencia en el mismo periodo 2024. Las transferencias de capital, con 8.559 millones, crecen un 18,8%, en parte, por las realizadas a las Entidades locales que pasan de 216 millones a 1.790 millones, de los cuales, 1.751 millones son transferencias por la DANA. Los gastos de personal con 8.340 millones suben un 6,2%, debido, en parte, a la revisión del componente general del complemento específico de todos los empleos del personal militar, de acuerdo con Real Decreto 248/2025, de 25 de marzo, por el que se modifica el Reglamento de retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas. Hay que indicar que se trata de una subida que consolida. Por el contrario, descienden las inversiones reales, con 3.165 millones, en un 4,3%, y los gastos corrientes en bienes y servicios, con 1.767 millones, en un 3,9%, fundamentalmente, porque en 2024 se destinaron al programa de elecciones y partidos políticos, 266 millones.

Si de la cifra de déficit o, en su caso, superávit se descuentan los pagos correspondientes a los gastos financieros se obtiene el saldo primario. A finales de mayo de 2025 se ha obtenido un superávit primario de 8.934 millones, superior en un 79,1% al de 2024, con 4.989 millones. En términos del PIB, este superávit representa el 0,53%, 0,22 puntos porcentuales más que el de 2024.

(1) Ambos gravámenes tienen la naturaleza jurídica de prestación patrimonial de carácter público no tributario y se regirán por lo dispuesto en su Ley de creación (Ley 38/2022, de 27 de diciembre) y, supletoriamente, por la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, así como por sus normas de desarrollo.

# Ingresos no financieros

## Contabilidad de caja

Millones de euros y tasa de variación

	En el mes de mayo							
	2024			2025			% Variación	
	Estado	CCAA CCLL	TOTAL	Estado	CCAA CCLL	TOTAL	Estado	TOTAL
<b>Impuestos directos y cotizaciones sociales</b>	<b>626</b>	<b>4.873</b>	<b>5.499</b>	<b>2.284</b>	<b>4.878</b>	<b>7.162</b>	<b>264,9</b>	<b>30,2</b>
- Renta de Personas Físicas	-249	4.873	4.624	657	4.878	5.535	-	19,7
- Renta de Sociedades	310	-	310	359	-	359	15,8	15,8
- Renta de No Residentes	326	-	326	585	-	585	79,4	79,4
- Cuota de derechos pasivos y formación profesional	51	-	51	174	-	174	241,2	241,2
- Impuestos sobre la producción y almac. de energía eléctrica y comb.	171	-	171	491	-	491	187,1	187,1
- Otros	17	-	17	18	-	18	5,9	5,9
<b>Impuestos indirectos</b>	<b>1.826</b>	<b>4.781</b>	<b>6.607</b>	<b>2.925</b>	<b>4.780</b>	<b>7.705</b>	<b>60,2</b>	<b>16,6</b>
- Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)	671	3.591	4.262	1.696	3.591	5.287	152,8	24,0
*IVA. Importaciones	1.840	-	1.840	2.243	-	2.243	21,9	21,9
*IVA. Operaciones interiores	-1.169	3.591	2.422	-547	3.591	3.044	-53,2	25,7
- Impuestos Especiales	624	1.190	1.814	685	1.189	1.874	9,8	3,3
* Alcohol y bebidas derivadas	25	48	73	14	49	63	-44,0	-13,7
* Cerveza	7	18	25	8	17	25	14,3	-
* Productos intermedios	1	2	3	2	1	3	100,0	-
* Labores del Tabaco	290	309	599	297	309	606	2,4	1,2
* Hidrocarburos	283	702	985	311	702	1.013	9,9	2,8
* Electricidad	-30	111	81	12	111	123	-	51,9
* Carbón	-	-	-	-5	-	-5	-	-
* Envases plástico no reutilizables	48	-	48	45	-	45	-6,3	-6,3
* líquidos para cigarrillos electrónicos y otros productos relacionados con el	-	-	-	1	-	1	-	-
- Impuesto sobre Primas de Seguro	193	-	193	230	-	230	19,2	19,2
- Tráfico exterior	196	-	196	208	-	208	6,1	6,1
- Impuesto sobre Gases Fluorados	2	-	2	2	-	2	-	-
- Impuesto sobre Transacciones Financieras	50	-	50	31	-	31	-38,0	-38,0
- Impuesto sobre determinados Servicios Digitales	78	-	78	59	-	59	-24,4	-24,4
- Otros	12	-	12	14	-	14	16,7	16,7
<b>Tasas, precios públicos y otros ingresos</b>	<b>690</b>	<b>-</b>	<b>690</b>	<b>1.177</b>	<b>-</b>	<b>1.177</b>	<b>70,6</b>	<b>70,6</b>
<b>Transferencias corrientes</b>	<b>597</b>	<b>-</b>	<b>597</b>	<b>929</b>	<b>-</b>	<b>929</b>	<b>55,6</b>	<b>55,6</b>
<b>Ingresos patrimoniales</b>	<b>535</b>	<b>-</b>	<b>535</b>	<b>470</b>	<b>-</b>	<b>470</b>	<b>-12,1</b>	<b>-12,1</b>
<b>Enajenación de inversiones reales</b>	<b>62</b>	<b>-</b>	<b>62</b>	<b>26</b>	<b>-</b>	<b>26</b>	<b>-58,1</b>	<b>-58,1</b>
<b>Transferencias de capital</b>	<b>14</b>	<b>-</b>	<b>14</b>	<b>4</b>	<b>-</b>	<b>4</b>	<b>-71,4</b>	<b>-71,4</b>
Otros ingresos sin clasificar	-28	-	-28	-8	-	-8	-71,4	-71,4
<b>Total ingresos no financieros</b>	<b>4.322</b>	<b>9.654</b>	<b>13.976</b>	<b>7.807</b>	<b>9.658</b>	<b>17.465</b>	<b>80,6</b>	<b>25,0</b>

# Ingresos no financieros

## Contabilidad de caja

Millones de euros y tasa de variación

	Acumulado a finales de mayo							
	2024			2025			% Variación	
	Estado	CCAA CCLL	TOTAL	Estado	CCAA CCLL	TOTAL	Estado	TOTAL
<b>Impuestos directos y cotizaciones sociales</b>	<b>31.774</b>	<b>24.370</b>	<b>56.144</b>	<b>39.182</b>	<b>24.898</b>	<b>64.080</b>	<b>23,3</b>	<b>14,1</b>
- Renta de Personas Físicas	25.344	24.370	49.714	30.397	24.898	55.295	19,9	11,2
- Renta de Sociedades	4.086	-	4.086	4.563	-	4.563	11,7	11,7
- Renta de No Residentes	1.539	-	1.539	2.260	-	2.260	46,8	46,8
- Cuotas de derechos pasivos y formación profesional	538	-	538	900	-	900	67,3	67,3
- Impuestos sobre la producción y almac. de energía eléctrica y comb.	180	-	180	983	-	983	446,1	446,1
- Otros	87	-	87	79	-	79	-9,2	-9,2
<b>Impuestos indirectos</b>	<b>28.770</b>	<b>23.903</b>	<b>52.673</b>	<b>33.771</b>	<b>24.067</b>	<b>57.838</b>	<b>17,4</b>	<b>9,8</b>
- Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)	23.769	17.957	41.726	27.773	18.151	45.924	16,8	10,1
*IVA. Importaciones	8.872	-	8.872	10.612	-	10.612	19,6	19,6
*IVA. Operaciones interiores	14.897	17.957	32.854	17.161	18.151	35.312	15,2	7,5
- Impuestos Especiales	2.611	5.946	8.557	3.232	5.916	9.148	23,8	6,9
* Alcohol y bebidas derivadas	69	242	311	54	239	293	-21,7	-5,8
* Cerveza	32	86	118	28	86	114	-12,5	-3,4
* Productos intermedios	2	8	10	3	7	10	50,0	-
* Labores del Tabaco	962	1.544	2.506	1.059	1.572	2.631	10,1	5,0
* Hidrocarburos	1.561	3.510	5.071	1.663	3.470	5.133	6,5	1,2
* Electricidad	-263	556	293	157	542	699	-	138,6
* Carbón	14	-	14	5	-	5	-64,3	-64,3
* Envases plástico no reutilizables	234	-	234	262	-	262	12,0	12,0
* Líquidos para cigarrillos electrónicos y otros productos relacionados con el	-	-	-	1	-	1	-	-
- Impuesto sobre Primas de Seguro	1.057	-	1.057	1.175	-	1.175	11,2	11,2
- Tráfico exterior	971	-	971	1.179	-	1.179	21,4	21,4
- Impuesto sobre Gases Fluorados	43	-	43	42	-	42	-2,3	-2,3
- Impuesto sobre Transacciones Financieras	116	-	116	137	-	137	18,1	18,1
- Impuesto sobre determinados Servicios Digitales	174	-	174	203	-	203	16,7	16,7
- Otros	29	-	29	30	-	30	3,4	3,4
<b>Tasas, precios públicos y otros ingresos</b>	<b>6.100</b>	<b>-</b>	<b>6.100</b>	<b>4.458</b>	<b>-</b>	<b>4.458</b>	<b>-26,9</b>	<b>-26,9</b>
<b>Transferencias corrientes</b>	<b>2.893</b>	<b>-</b>	<b>2.893</b>	<b>2.926</b>	<b>-</b>	<b>2.926</b>	<b>1,1</b>	<b>1,1</b>
<b>Ingresos patrimoniales</b>	<b>2.832</b>	<b>-</b>	<b>2.832</b>	<b>3.421</b>	<b>-</b>	<b>3.421</b>	<b>20,8</b>	<b>20,8</b>
<b>Enajenación de inversiones reales</b>	<b>377</b>	<b>-</b>	<b>377</b>	<b>234</b>	<b>-</b>	<b>234</b>	<b>-37,9</b>	<b>-37,9</b>
<b>Transferencias de capital</b>	<b>401</b>	<b>-</b>	<b>401</b>	<b>157</b>	<b>-</b>	<b>157</b>	<b>-60,8</b>	<b>-60,8</b>
Otros ingresos sin clasificar	88	-	88	125	-	125	42,0	42,0
<b>Total ingresos no financieros</b>	<b>73.235</b>	<b>48.273</b>	<b>121.508</b>	<b>84.274</b>	<b>48.965</b>	<b>133.239</b>	<b>15,1</b>	<b>9,7</b>

# Ingresos no financieros

## Contabilidad de caja

---

A finales de mayo de 2025 los ingresos no financieros del Estado, antes de descontar la participación de las administraciones territoriales, se han situado en 133.239 millones de euros, con un aumento del 9,7% respecto al mismo periodo de 2024, con 121.508 millones. No obstante, esta tasa pasaría a ser del 9,2%, si en 2024 no se tiene en cuenta el desplazamiento de ingresos tributarios al mes de junio, como consecuencia de determinados festivos, por importe de 504 millones. De este importe, 406 millones corresponden al desplazamiento de retenciones del trabajo efectuadas por Grandes empresas.

Este desplazamiento tiene un mayor impacto en términos desacomulados, al que hay que añadir, solo con repercusión en el mes, el desplazamiento de abril a mayo de 2025, por importe de 100 millones, que ha afectado a las retenciones de Grandes empresas y Pymes (18 millones y 82 millones respectivamente). Si se descuenta este efecto calendario en ambos periodos, los ingresos no financieros de mayo, antes de descontar la participación de las administraciones territoriales, ascenderían a 17.365 millones, con un avance del 19,9% respecto al mismo mes de 2024, con 14.480 millones.

- La recaudación de impuestos, directos e indirectos, incluida la participación territorial, en los cinco primeros meses de 2025 se ha situado en 121.018 millones, con un incremento del 11,8% respecto al mismo periodo de 2024. Esta tasa desciende en 0,8 puntos porcentuales hasta el 11,0% en términos homogéneos, después de efectuar determinados ajustes como el del ritmo de las devoluciones al de una campaña tipo, aplazamientos, suspensiones de deudas, actuaciones de control, así como el desplazamiento de los ingresos mencionados, entre otros.

En el mes, los ingresos por impuestos ascienden a 14.693 millones, con un avance del 21,9%, tasa que pasaría a ser del 15,7% en términos homogéneos.

- La participación territorial, de las comunidades autónomas y de las entidades locales, en los tributos del Estado asciende a 48.965 millones, cifra superior en un 1,4% a la del año anterior. De este importe 47.970 millones corresponden a las entregas a cuenta por tributos cedidos realizadas a las comunidades autónomas, un 1,5% más que el año anterior, y 995 millones a las entregas a cuenta netas de reintegros por tributos cedidos efectuadas a las corporaciones locales, diputaciones y ayuntamientos en régimen de cesión, con un descenso interanual del 2,2%.
- Los ingresos por cotizaciones sociales, cuota de derechos pasivos y de formación profesional, se sitúan en 900 millones, con un aumento del 67,3%. La recaudación correspondiente a la cuota de derechos pasivos desciende un 7,1% hasta los 287 millones, descenso que se ha compensado con el avance de la cuota de formación profesional en 385 millones, desde 229 millones en 2024 frente a 614 millones en 2025. Este incremento se debe a un mayor ritmo de la recaudación en el año en curso, ya que la previsión inicial de ingresos por este concepto es igual en ambos ejercicios.
- Y el resto de los ingresos no financieros con 11.321 millones desciende un 10,8% respecto a 2024, con 12.691 millones. Esta evolución se debe, principalmente, a que en los cinco primeros meses de 2025 no se han efectuado los pagos fraccionados correspondientes al gravamen temporal energético, y en escasa cuantía al de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito, con un efecto conjunto de menores ingresos de 1.410 millones. Esta situación se debe en el primer caso, a que no ha sido aprobada su prórroga para 2025, y en el segundo caso, a que esta figura ha sido sustituida por un nuevo impuesto, el Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades de crédito, con distinto calendario (Ley 7/2024).

En cuanto al impacto de las medidas normativas y de gestión en los ingresos impositivos, el Avance de recaudación tributaria de mayo de la Agencia Tributaria (AEAT) señala que estas han tenido un efecto neto positivo en la recaudación, en términos diferenciales respecto a 2024, de 2.967 millones. De acuerdo con la información disponible, en el caso del IRPF el incremento neto es de 325 millones, de los cuales 302 millones corresponden a los efectos, que ya se recogían en meses anteriores, de las medidas fiscales implementadas, en este caso de ámbito estatal, como consecuencia de la DANA en la provincia de Valencia y otros municipios afectados en otras provincias, entre las que se encuentra la extensión del plazo general de ingreso del cinco de noviembre hasta el cinco de febrero de 2025 de la recaudación del segundo pago de la declaración de IRPF de 2023, respecto de los contribuyentes con domicilio fiscal en el ámbito territorial mencionado. También se recoge un efecto neto positivo respecto a 2024 por importe de 130 millones como consecuencia de las mayores devoluciones efectuadas a mutualistas en aquel periodo. Estos aumentos se han compensado, en parte, con los menores ingresos, 129 millones menos, debido al incremento de la reducción de los rendimientos de trabajo.

En el Impuesto de Sociedades la variación neta también ha sido positiva por 459 millones, de los cuales 307 millones se deben, como recoge y detalla la AEAT, "al efecto conjunto que sobre el pago a cuenta de este impuesto han tenido la consolidación de solo el 50% de las pérdidas de los grupos y la disminución de los límites en la compensación de las bases imposibles negativas aplicables a las Grandes Empresas con una cifra de negocios superior a 20 millones de euros, del 70% al 50% o 25%. Ambas normas estuvieron en vigor anteriormente, la primera en 2023 y la segunda desde 2016 hasta que fue anulada por sentencia al inicio de 2024, y han vuelto a tener vigencia tras la aprobación de la Ley 7/2024". También han tenido un efecto positivo las menores devoluciones extraordinarias en 2025, por 116 millones, y la recaudación del tercer pago fraccionado de 2024 del IS por 36 millones, debido a la extensión del plazo general de ingreso del veinte de diciembre hasta el cinco de febrero de 2025, respecto de las sociedades con domicilio fiscal en la provincia de Valencia y otros municipios afectados en otras provincias, como consecuencia de la DANA.

En el IVA se produce un incremento neto de 1.078 millones, debido, principalmente a la recuperación de los tipos impositivos del IVA aplicables a los productos alimentarios y energéticos, con un efecto positivo en la recaudación de 723 y 369 millones respectivamente.

En los Impuestos Especiales el impacto neto también ha sido positivo de 497 millones. De los cuales, en su mayor parte, 380 millones, se deben a la recuperación en el Impuesto sobre la electricidad del tipo original del 5,113%. Y, el resto, 117 millones, a la subida de tipos del Impuesto Especial sobre Labores del Tabaco.

Y, por último, la recuperación del Impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía Eléctrica ha supuesto un incremento neto de recaudación de 793 millones, tras el ingreso en el mes de febrero del pago fraccionado correspondiente al cuarto trimestre de 2024 y que ha sido calculado sin ninguna rebaja o reducción, mientras que en el mismo periodo de 2024 el ingreso de los pagos fraccionados de este impuesto estaba suspendido temporalmente. Este aumento se ha compensado, en parte, con la menor recaudación, 182 millones menos, por la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico, que cobra el Estado por la concesión de la banda de frecuencias de telefonía móvil y que las principales operadoras han dejado de ingresar en 2025, como consecuencia de la demandada iniciada para una rebaja de esta.

A continuación, se describen brevemente los ingresos de cada capítulo del Presupuesto de ingresos del Estado.

# Ingresos no financieros

## Contabilidad de caja

	En el mes de mayo			Acumulado a final de periodo		
	2024	2025	%	2024	2025	%
<b>Impuestos directos</b>						
- Renta de personas físicas	4.859	5.359	10,3	52.044	57.095	9,7
- Renta de sociedades	339	168	-50,5	10.046	11.014	9,6
- Otros impuestos	514	1.094	112,8	1.806	3.322	83,9
<b>Impuestos indirectos</b>						
- Impuesto sobre el valor añadido (IVA)	4.685	5.752	22,8	41.407	45.711	10,4
- Impuestos especiales	1.892	1.916	1,3	8.803	9.357	6,3
- Otros impuestos	531	544	2,4	2.390	2.766	15,7
<b>Ingresos impositivos homogéneos</b>	<b>12.820</b>	<b>14.833</b>	<b>15,7</b>	<b>116.496</b>	<b>129.265</b>	<b>11,0</b>

Fuente: AEAT e IGAE

El total de **Impuestos directos y cotizaciones sociales** a finales de mayo de 2025 asciende a 64.080 millones, cifra superior en un 14,1% a la del mismo periodo de 2024, con 56.144 millones. Esta tasa pasaría ser del 13,2% si en los ingresos de 2024 no se tiene en cuenta el desplazamiento de ingresos al mes de junio, como consecuencia de determinados festivos, por importe de 445 millones. Los ingresos del **Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)** con 55.295 millones aumentan un 11,2%, tasa que pasaría a ser del 9,7% en términos homogéneos.

Los ingresos por retenciones del trabajo y actividades profesionales se sitúan en 53.677 millones, con un crecimiento interanual del 9,8%.

Las retenciones del trabajo en las AAPP, sobre salarios y pensiones, ascienden a 14.905 millones con un avance interanual del 8,2%. Hay que recordar que, a finales de mayo de 2024, las retenciones del trabajo en las AAPP recogían el efecto de los atrasos, desde el uno de enero de 2023 hasta finales de febrero de 2024, correspondientes a la subida salarial del 0,5% vinculada al crecimiento nominal del PIB de 2023 y aplicada sobre el importe consolidado a 31 de diciembre de 2022, abonados, en su mayoría, en el mes de marzo.

En el ámbito de las pensiones hay que indicar que la revalorización en 2025 de las contributivas, incluidas las de clases pasivas, es de un 2,8%, mientras que en 2024 este porcentaje fue del 3,8%. Estas son las más afectadas por la reducción por rendimientos de trabajo, con una minoración neta de los ingresos, de acuerdo con la información publicada por la AEAT, de 75 millones.

En el sector privado las retenciones del trabajo presentan un crecimiento del 10,4% con una recaudación de 38.574 millones, de los cuales 24.978 millones, el 64,8%, proceden de las retenciones practicadas en las Grandes Empresas, con un aumento del 12,2%, tasa que pasaría a ser del 10,2%, si en 2024 no se tiene en cuenta el desplazamiento al mes de junio mencionado, por importe de 406 millones. En el mes, el crecimiento es del 20,9%, con 4.628 millones en 2025 y 3.828 millones en 2024. Esta tasa pasaría a ser del 8,9%, si no se tienen en cuenta los desplazamientos por los festivos, con 4.610 millones en 2025 y 4.234 millones en 2024.

Las retenciones efectuadas por las Pymes se sitúan en 13.596 millones, con un avance del 7,2%. Este crecimiento en el mes es del 98,4%, hasta los 132 millones, no obstante, si no se tienen en cuenta el desplazamiento de abril a mayo de 2025, esta tasa pasaría a ser de descenso del 25,3%.

Los rendimientos de las Pymes son los segundos más afectados por el aumento de la reducción por rendimientos de trabajo, con una minoración de los ingresos de 54 millones.

Por último, el total ingresado por pagos fraccionados de profesionales y empresarios asciende a 2.481 millones, superior en un 12,2% al importe recaudado en el mismo periodo de 2024, con 2.211 millones.

Las **retenciones sobre las rentas del capital** crecen un 14,3%, hasta los 4.381 millones, de los que 2.831 millones son retenciones del capital mobiliario con un avance del 17,3%, 1.104 millones corresponden a retenciones por arrendamientos con un aumento del 5,6% y, por último, las retenciones por ganancias patrimoniales en fondos de inversión con 446 millones crecen un 19,5%.

La recaudación del **Impuesto sobre Sociedades** asciende a 4.563 millones, con un avance del 11,7% respecto al mismo periodo de 2024. Tasa que pasa a ser del 9,6% en términos homogéneos. Hasta finales de mayo, los ingresos de este impuesto corresponden, principalmente, a los pagos fraccionados con 11.087 millones, superiores en un 14,9% a los del mismo periodo de 2024, con 9.648 millones. En segundo lugar, los ingresos por retenciones de capital han ascendido a 1.838 millones, un 14,6% superiores a los del año anterior, con 1.603 millones. Estos ingresos se han visto minorados por las devoluciones realizadas correspondientes a las respectivas campañas de años anteriores.

Los ingresos del **Impuesto sobre la Renta de No Residentes** han aumentado un 46,8%, 721 millones más, hasta los 2.260 millones.

Los ingresos por **Impuestos indirectos** han aumentado un 9,8%, 5.165 millones más, hasta los 57.838 millones, de este importe 45.924 millones corresponden a la recaudación del **Impuesto sobre el Valor Añadido**, cifra superior en un 10,1% a la de finales de mayo de 2024, tasa que pasa a ser del 10,4% en datos homogéneos. Los ingresos brutos por IVA crecen un 8,9% y las devoluciones realizadas aumentan un 5,0%, hasta los 13.553 millones. Entre las causas de estos crecimientos, está la recuperación de los tipos impositivos.

La recaudación por **Impuestos Especiales**, con 9.148 millones, se ha incrementado un 6,9% respecto a 2024, tasa que pasaría a ser del 6,3% en términos homogéneos. Este aumento se debe, principalmente, a los mayores ingresos del **Impuesto sobre la Electricidad** en 406 millones hasta los 699 millones, como consecuencia, en parte, de la recuperación del tipo original del 5,113% desde el 1 de julio de 2024. También han sido mayores los ingresos procedentes del Impuesto sobre Labores del Tabaco en un 5,0%, hasta los 2.631 millones, del Impuesto sobre Hidrocarburos en un 1,2%, hasta los 5.133 millones, y del Impuesto sobre Envases de plástico no reutilizables en un 12,0%, hasta los 262 millones.

# Ingresos no financieros

## Contabilidad de caja

---

Del resto del capítulo de impuestos indirectos, señalar el aumento en un 21,4% en los ingresos del **Tráfico exterior** hasta los 1.179 millones, del **Impuesto sobre Primas de Seguros** en un 11,2%, hasta los 1.175 millones, del **Impuesto sobre Transacciones Financieras** en un 18,1%, hasta los 137 millones, y del **Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales** en un 16,7%, hasta los 203 millones. El incremento de estas cuatro figuras supone 376 millones más que en el mismo periodo de 2024.

Los ingresos del capítulo de **tasas, precios públicos y otros ingresos** se sitúan en 4.458 millones, cifra inferior en un 26,9% a la de 2024, con 6.100 millones. El descenso más significativo se produce en los gravámenes temporales <sup>(1)</sup>, que pasan de 1.455 millones a finales de mayo de 2024 a 46 millones a finales del mismo mes de 2025. Este descenso se debe a que en este último periodo no se han efectuado los pagos fraccionados correspondientes a estos gravámenes. En el caso del gravamen temporal energético, esto se debe a que no se ha aprobado su prórroga para 2025, y en el caso del gravamen temporal sobre entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito, se debe a que esta figura ha sido sustituida por un nuevo impuesto, el Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades de crédito, con distinto calendario (Ley 7/2024 de 22 de diciembre). También descienden los ingresos derivados de reintegros de ejercicios cerrados desde 594 millones en 2024 hasta los 145 millones de 2025, y la recaudación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico en 182 millones, desde 213 millones hasta los 31 millones, debido, como se ha comentado en los efectos de los cambios normativos y de gestión, a que las principales operadoras han dejado de ingresar esta tasa en 2025 como consecuencia de la demandada iniciada para una rebaja de esta.

Los ingresos por **transferencias corrientes** aumentan un 1,1%, hasta los 2.926 millones, debido, principalmente, a las mayores transferencias recibidas de organismos autónomos desde 43 millones en 2024 hasta los 390 millones de 2025, y de las recibidas de comunidades autónomas en un 9,4%, con 2.162 millones, de los cuales 1.585 millones son las entregas a cuenta recibidas por el Estado de algunas comunidades por el Fondo de Suficiencia Global frente a 1.445 millones en 2024. Este aumento, se ha compensado, en parte, con las menores transferencias de las entidades locales, desde 812 millones hasta los 51 millones, ya que en febrero de 2024 estos reintegraron al Estado 759 millones, del saldo pendiente negativo de la liquidación definitiva del sistema de financiación de 2020, sin correspondencia en 2025.

El capítulo de **ingresos patrimoniales** presenta un incremento interanual del 20,8%, hasta los 3.421 millones. Esta evolución se debe, principalmente, al aumento en 1.258 millones de los intereses procedentes del Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas (FFCCAA) hasta los 1.624 millones. También, aumentan los resultados de las subastas de derechos de emisión de gases de efecto invernadero desde 971 millones hasta los 1.003 millones. En sentido contrario, los intereses de los depósitos descienden en un 55,6% hasta los 537 millones, fundamentalmente, por los de la cuenta del Tesoro Público en el Banco de España, que han pasado de 1.154 millones en 2024 a 486 millones en 2025.

Los ingresos del capítulo de **enajenación de inversiones reales** descienden un 37,9%, hasta los 234 millones, debido, principalmente, a los menores reintegros de operaciones de capital (reintegros de subvenciones y ayudas por incumplimiento, defectos...).

Por último, los ingresos por **transferencias de capital** descienden un 60,8%, hasta los 157 millones, debido, en su mayor parte, al descenso de las transferencias recibidas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), con 36 millones frente a los 286 millones de 2024.

---

(1) Ambos gravámenes tienen la naturaleza jurídica de prestación patrimonial de carácter público no tributario y se regirán por lo dispuesto en su Ley de creación (Ley 38/2022, de 27 de diciembre) y, supletoriamente, por la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, así como por sus normas de desarrollo.

# Pagos no financieros

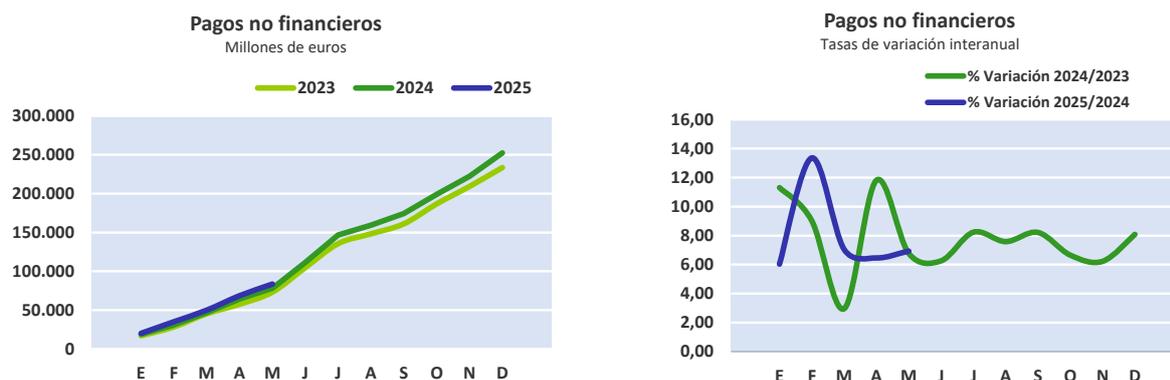
## Contabilidad de caja

Millones de euros y tasa de variación

	En el mes de mayo			Acumulado a final de periodo		
	2024	2025	%	2024	2025	%
<b>Gastos de personal</b>	<b>1.499</b>	<b>1.662</b>	<b>10,9</b>	<b>7.856</b>	<b>8.340</b>	<b>6,2</b>
- Sueldos y salarios del personal activo	1.236	1.305	5,6	6.340	6.638	4,7
- Cotizaciones sociales	256	352	37,5	1.468	1.653	12,6
- Gastos sociales a cargo del empleador y otros	7	5	-28,6	48	49	2,1
<b>Gastos corrientes en bienes y servicios</b>	<b>350</b>	<b>407</b>	<b>16,3</b>	<b>1.839</b>	<b>1.767</b>	<b>-3,9</b>
<b>Gastos financieros</b>	<b>1.452</b>	<b>238</b>	<b>-83,6</b>	<b>9.866</b>	<b>8.187</b>	<b>-17,0</b>
<b>Transferencias corrientes</b>	<b>8.824</b>	<b>10.106</b>	<b>14,5</b>	<b>48.041</b>	<b>53.509</b>	<b>11,4</b>
- A organismos autónomos	247	474	91,9	690	954	38,3
* Servicio Público de Empleo Estatal	14	-	-	33	19	-42,4
- A la seguridad social	1.568	1.577	0,6	9.695	13.360	37,8
- A comunidades autónomas	1.984	2.349	18,4	9.439	9.942	5,3
* Sistema de financiación	1.981	2.291	15,6	8.615	9.314	8,1
- Fondo de Suficiencia Global	397	424	6,8	1.983	2.175	9,7
- Fondo de Garantía	856	917	7,1	4.287	4.703	9,7
- Resto sistema de financiación	728	950	30,5	2.345	2.436	3,9
* Otras transferencias a CCAA	3	58	-	824	628	-23,8
- A entidades locales	1.713	1.844	7,6	9.439	8.759	-7,2
* Participación en los ingresos del Estado	1.683	1.684	0,1	8.418	8.420	0,0
- Al exterior	1.136	1.366	20,2	6.025	7.546	25,2
* Transferencias al Presupuesto General de la UE	927	1.268	36,8	5.245	6.845	30,5
- A familias e instituciones sin fines de lucro	1.637	1.753	7,1	9.751	10.316	5,8
* Pensiones de Clases Pasivas	1.570	1.662	5,9	7.826	8.294	6,0
- Otras transferencias	539	743	37,8	3.002	2.632	-12,3
<b>Inversiones reales</b>	<b>523</b>	<b>966</b>	<b>84,7</b>	<b>3.307</b>	<b>3.165</b>	<b>-4,3</b>
- Inversión civil	225	478	112,4	1.765	1.494	-15,4
- Inversión del Ministerio de Defensa	298	488	63,8	1.542	1.671	8,4
<b>Transferencias de capital</b>	<b>1.070</b>	<b>1.594</b>	<b>49,0</b>	<b>7.203</b>	<b>8.559</b>	<b>18,8</b>
- A organismos autónomos	44	98	122,7	236	305	29,2
- A entidades del sector público administrativo estatal con presupuesto limitativo	375	1.020	172,0	2.381	3.385	42,2
* A la CNMC: sector eléctrico	254	611	140,6	1.833	2.404	31,2
- A sociedades, empresas, entes públicos y resto	252	67	-73,4	1.578	1.493	-5,4
- A comunidades autónomas	185	191	3,2	1.118	573	-48,7
- A familias e instituciones sin fines de lucro	17	81	376,5	119	167	40,3
- Otras transferencias	197	137	-30,5	1.771	2.636	48,8
<b>Total pagos no financieros</b>	<b>13.718</b>	<b>14.973</b>	<b>9,1</b>	<b>78.112</b>	<b>83.527</b>	<b>6,9</b>

# Pagos no financieros

## Contabilidad de caja



Los pagos no financieros efectuados por el Estado hasta finales de mayo de 2025 han sido 83.527 millones, un 6,9% superiores a los de 2024. No obstante, los gastos financieros de 2025 se han visto afectados por el desplazamiento a los primeros días de junio del abono de los intereses derivados de los vencimientos del día 31 de mayo, por importe de 2.978 millones. Si se incluyen estos pagos, los gastos financieros se situarían en 11.165 millones, un 13,2% más que en 2024, y el total de los pagos no financieros alcanzaría los 86.505 millones, lo que supondría un incremento interanual del 10,7%. De esta cantidad, más de 2.200 millones corresponden al programa de contingencias asociadas a la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) de 2024.

Los **sueldos y salarios** crecen un 4,7% hasta los 6.638 millones, tasa que pasaría a ser del 5,4% si se descuentan los pagos de ejercicios cerrados que han sido 7 millones en 2025 y 51 millones en 2024. Este aumento, se debe, en parte, a la revisión del componente general del complemento específico de todos los empleos del personal militar, de acuerdo con Real Decreto 248/2025, de 25 de marzo, por el que se modifica el Reglamento de retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas. Además, hay que recordar, que en marzo de 2024 se hizo efectiva la subida salarial del 0,5%, vinculada al crecimiento nominal del PIB de 2023 igual o por encima del objetivo recogido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023, con efecto retroactivos desde el uno de enero de 2023 y aplicada sobre la base consolidada a 31 de diciembre de 2022, que era en aquel momento, del 3,0%. No obstante, desde esa fecha, el crecimiento salarial consolidado para 2023 pasó a ser del 3,5%. En segundo lugar, en julio de 2024 se recogió la subida salarial prevista para ese año, del 2 por ciento, con efectos desde el uno de enero y aplicada sobre la base consolidada del 3,5%, para dar cumplimiento al Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI. Las **cotizaciones sociales** crecen un 12,6% hasta 1.653 millones, de los cuales, 653 millones son pagos a la Seguridad Social, y 248 millones a ISFAS, con unos avances del 22,6% y del 22,7%, respectivamente.

Los **gastos corrientes en bienes y servicios** con 1.767 millones descienden un 3,9%, fundamentalmente, por los pagos realizados en 2024 correspondientes al programa de elecciones y partidos políticos que fueron 266 millones. Por el contrario, los del programa acciones en favor de los inmigrantes crecen en 157 millones y se sitúan en 280 millones, de los que, 190 millones se han destinado al Concierto social de atención humanitaria y protección internacional frente a los 62 millones de 2024.

Las **transferencias corrientes** han sido 53.509 millones, un 11,4% superiores a las de 2024. Este avance, se debe fundamentalmente al incremento de las transferencias pagadas a la Seguridad Social en un 37,8% hasta los 13.360 millones, de los cuales, 2.204 millones, corresponden a la aportación del Estado para cubrir el coste de la pensión anticipada involuntaria en edades inferiores a la edad ordinaria de jubilación, sin correspondencia en el mismo periodo de 2024. Las transferencias a los OOAA con 954 millones suben un 38,3% fundamentalmente, por las realizadas al Instituto de Transición Justa, que pasan de 28 a 299 millones. Las transferencias a las Comunidades autónomas con 9.942 millones suben 5,3%, debido, principalmente, al aumento de las entregas a cuenta en un 9,7% hasta 6.878 millones. Además, se han concedido anticipos a cuenta del sistema de financiación por importe de 2.436 millones frente a los 2.345 millones de 2024. Las transferencias al exterior con 7.546 millones avanzan un 25,2%, fundamentalmente, por la mayor aportación a la Unión Europea por el recurso RNB, en un 35,5% hasta 4.379 millones, y por Recursos propios tradicionales, 1.114 millones frente a 754 millones del año anterior. Las transferencias a las Familias e ISFL aumentan un 5,8% con 10.316 millones, principalmente, por el crecimiento de las pensiones de clases pasivas en un 6,0%, hasta los 8.294 millones debido, entre otras razones, a la revalorización en 2025 del 2,8%, porcentaje que se aplica sobre el gasto consolidado de 2024, en el que la revalorización fue del 3,8%. En cambio, las transferencias a Entidades locales disminuyen un 7,2% hasta 8.759 millones, debido, principalmente, a que en 2024 la dotación adicional de recursos para compensar la parte pendiente del saldo global negativo de la liquidación de 2020 supuso 759 millones. Por último, el apartado de las otras transferencias recoge las realizadas a Sociedades, entes públicos, empresas, fundaciones y resto del sector público, que disminuyen un 36,1% hasta los 980 millones, debido, fundamentalmente, a los pagos destinados a subvenciones y apoyo al transporte terrestre que han pasado de 999 millones en 2024 a 495 millones en 2025.

Los pagos por **inversiones reales** descienden un 4,3% y se sitúan en 3.165 millones. Destaca el descenso de los destinados al programa de creación de infraestructuras de carreteras, ejecutado por el Ministerio de Transporte y Movilidad sostenible, desde 836 millones en 2024 a 301 millones en 2025. Por el contrario, los pagos de las inversiones del Ministerio de Defensa aumentan un 8,4% hasta los 1.671 millones.

Las **transferencias de capital** aumentan un 18,8% hasta 8.559 millones. Entre estas, mencionar el avance de las transferencias a Entidades locales desde 216 millones en 2024 a 1.790 millones en 2025, fundamentalmente, por la DANA, y el de las transferencias a Entidades del Sector público administrativo estatal con presupuesto limitativo en un 42,2% hasta 3.385 millones, de los cuales, 2.404 millones son transferencias a la CNMC para financiar una parte de los costes del sector eléctrico, un 31,2% más que en 2025. Estos aumentos, se han compensado en parte con el descenso de las transferencias a las CCAA en un 48,7% con 573 millones, y a empresas privadas en un 39,7% con 794 millones.

# Capacidad (+) o necesidad (-) de endeudamiento

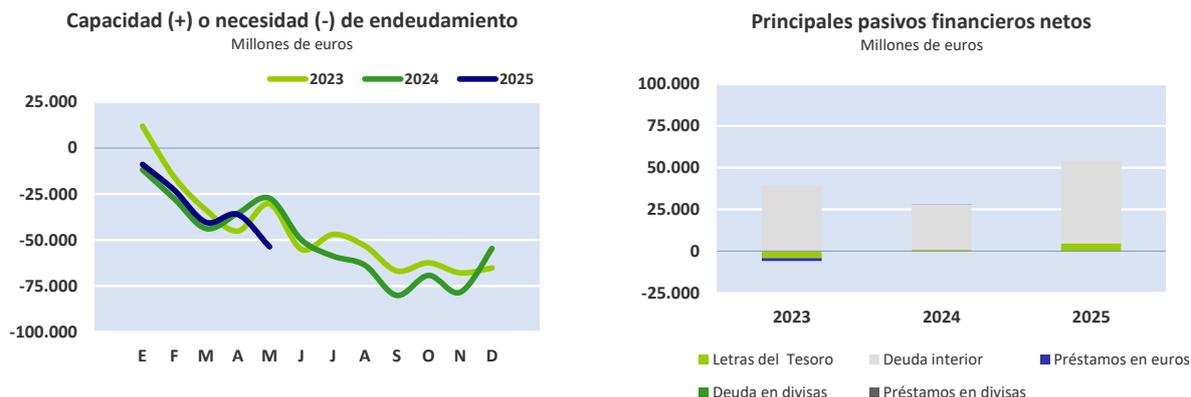
## Contabilidad de caja

Millones de euros y tasa de variación

	En el mes de mayo			Acumulado a final de periodo		
	2024	2025	%	2024	2025	%
<b>Superávit (+) o déficit (-) de caja no financiero</b>	<b>-9.396</b>	<b>-7.166</b>	<b>-23,7</b>	<b>-4.877</b>	<b>747</b>	<b>-</b>
<b>Variación neta de activos financieros</b>	<b>-17.563</b>	<b>10.383</b>	<b>-</b>	<b>22.428</b>	<b>54.408</b>	<b>142,6</b>
- Acciones y participaciones	-	-624	-	482	-437	-
- Préstamos	32	-62	-	21	685	-
- Aportaciones patrimoniales	2.718	1.519	-44,1	6.955	1.792	-74,2
- Cuenta corriente en el Banco de España	-15.303	-279	-98,2	-38.905	-715	-98,2
- Otros depósitos en el Banco de España	-4.666	10.010	-	58.595	57.287	-2,2
- Otros activos netos	-344	-181	-47,4	-4.720	-4.204	-10,9
<b>Capacidad (+) o necesidad (-) de endeudamiento</b>	<b>8.167</b>	<b>-17.549</b>	<b>-</b>	<b>-27.305</b>	<b>-53.661</b>	<b>96,5</b>
- Letras del Tesoro	599	637	6,3	727	4.605	533,4
* a doce meses o menos	599	637	6,3	727	4.605	533,4
* a dieciocho meses	-	-	-	-	-	-
- Deuda interior a medio y largo plazo	-8.402	13.695	-	27.048	49.387	82,6
- Préstamos en euros	-	-	-	224	-349	-
- Deuda en divisas	-	-	-	-	-	-
- Préstamos en divisas	-	-	-	-	-	-
- Otros pasivos financieros netos	-364	3.217	-	-694	18	-
<b>Variación neta de pasivos financieros</b>	<b>-8.167</b>	<b>17.549</b>	<b>-</b>	<b>27.305</b>	<b>53.661</b>	<b>96,5</b>
- Variación de la cuenta corriente del Tesoro y de otros depósitos en el Banco de España	-19.969	9.731	-	19.690	56.572	187,3
<b>Variación neta de pasivos financieros menos posiciones activas de tesorería</b>	<b>11.802</b>	<b>7.818</b>	<b>-33,8</b>	<b>7.615</b>	<b>-2.911</b>	<b>-</b>

# Capacidad (+) o necesidad (-) de endeudamiento

## Contabilidad de caja



A finales de mayo de 2025, la necesidad de endeudamiento del Estado ha sido de 53.661 millones, un 96,5% superior a la de 2024 con 27.305 millones. Aunque, el Estado ha obtenido un superávit de caja por operaciones no financieras de 747 millones frente a un déficit de 4.877 millones en 2024, los activos financieros han registrado un crecimiento neto de 54.408 millones, superior en 31.980 millones al de 2024. Esta evolución, se debe, fundamentalmente, al conjunto de depósitos del Estado, tanto en el Banco de España como en otras instituciones financieras, cuyo aumento neto ha sido de 56.572 millones frente a los 19.690 millones de 2024.

La cartera de valores, acciones y participaciones presenta una disminución neta de 437 millones, debido, principalmente, al reintegro por reducción de capital por devolución de aportaciones realizado por la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (ACUAMED) por importe de 624 millones. Mencionar también, que en 2025 se han aportado a la Sociedad de Infraestructuras y de Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad del Estado (SIEPSE), 60 millones, lo mismo que en 2024, y que las contribuciones a Instituciones Financieras Multilaterales han supuesto 128 millones, un 22,0% menos que en el año anterior. En 2024 la cartera de valores presentó un crecimiento neto de 482 millones, fundamentalmente, por los pagos realizados a la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias S.A. (SEIASA) por importe de 260 millones.

Los préstamos concedidos por el Estado han pasado de un avance neto de 21 millones en 2024 a 685 millones en 2025. Los pagos por concesiones se han incrementado un 10,6% hasta los 1.507 millones. La mayoría se han destinado a programas de investigación, desarrollo, innovación y digitalización, y 50 millones al Fondo de Resiliencia Autonómica. Además, los ingresos por cancelaciones han descendido un 38,7% hasta los 822 millones, debido, principalmente, a los reembolsos realizados por distintas empresas privadas, que pasan de 893 millones en 2024 a 526 millones en 2025, así como al descenso de los efectuados por las sociedades mercantiles estatales en un 45,1% hasta los 130 millones, de los cuales, 70 millones corresponden a NAVANTIA.

Las aportaciones patrimoniales netas, en 2025 crecen en 1.792 millones. Mientras, el Fondo de Financiación a CCAA ordinario presenta unas devoluciones de aportaciones patrimoniales netas de 517 millones, el destinado a la DANA tiene una aportación neta de 700 millones. Además, se han aportado entre otras, al ADIF 896 millones, y a la Sociedad Española para la Transformación Tecnológica (SETT) 520 millones. En 2024 las aportaciones patrimoniales netas crecieron en 6.955 millones, de los cuales, 3.651 millones correspondieron al Fondo de Financiación a CCAA, y 2.300 millones a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI).

Los pasivos financieros netos aumentaron en 27.305 millones en 2024 y en 53.661 millones en 2025. La mayor parte de los recursos financieros procede de los títulos de deuda interior negociable a medio y largo plazo que han aportado recursos netos por importe de 49.387 millones, un 82,6% más que en 2024. No obstante, en 2025 se ha producido el desplazamiento al mes de junio de la amortización de bonos por importe de 19.801 millones. Si se descuenta esta cantidad, los títulos de deuda interior negociable a medio y largo plazo aumentarían sólo un 9,4%. Las Letras del Tesoro han registrado un crecimiento neto de 4.605 millones, mientras que en 2024 fue de 727 millones. En cambio, los préstamos netos en euros disminuyen en 349 millones, por la amortización parcial de préstamos otorgados por el Banco Europeo de Inversiones (BEI). En 2024, sin embargo, los préstamos netos en euros crecieron en 224 millones. En aquel año se obtuvieron ingresos por importe de 340 millones de los préstamos reembolsables de los Fondos Europeos Next Generation EU, y se pagaron 116 millones, de los cuales, 91 millones correspondieron a la amortización parcial de préstamos del BEI. Por último, mencionar también, que en 2024 los otros pasivos financieros netos recogieron 1.043 millones procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Si del incremento neto registrado por el conjunto de los pasivos financieros se deducen las posiciones activas de tesorería en el Banco de España, que han aumentado en 56.572 millones, 36.882 millones más que en 2024. Los pasivos financieros presentarían una disminución neta de 2.911 millones frente a un aumento neto de 7.615 millones en 2024.

# Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación

## Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

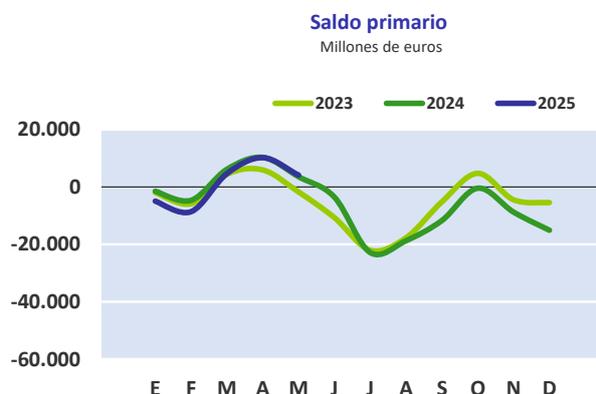
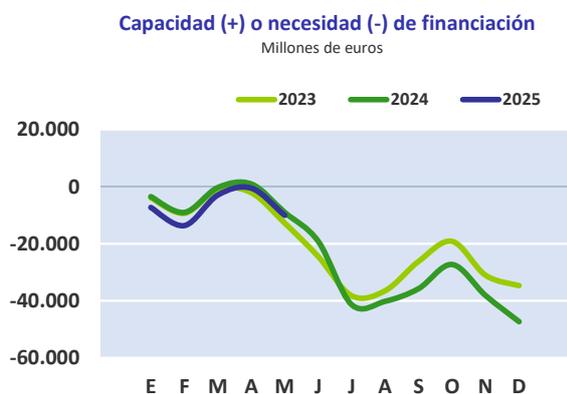
Millones de euros y porcentaje del PIB

	En el mes de mayo			Acumulado a final de periodo		
	2024	2025	%	2024	2025	%
Recursos no financieros	13.552	15.490	14,3	99.967	109.868	9,9
Empleos no financieros	23.492	24.991	6,4	109.022	119.943	10,0
<b>Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación <sup>(1)</sup></b>	<b>-9.940</b>	<b>-9.501</b>	<b>-4,4</b>	<b>-9.055</b>	<b>-10.075</b>	<b>11,3</b>
<b>Saldo primario</b>	<b>-6.740</b>	<b>-6.076</b>	<b>-9,9</b>	<b>3.548</b>	<b>4.116</b>	<b>16,0</b>
Recursos no financieros	0,85	0,92		6,28	6,56	
Empleos no financieros	1,48	1,49		6,85	7,16	
<b>Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación <sup>(1)</sup></b>	<b>-0,62</b>	<b>-0,57</b>		<b>-0,57</b>	<b>-0,60</b>	
<b>Saldo primario</b>	<b>-0,42</b>	<b>-0,36</b>		<b>0,22</b>	<b>0,25</b>	

(1) Dato provisional

**PIB**

1.591.627    1.675.590



# Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación

## Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

---

A finales de mayo de 2025, el **déficit del Estado** en términos de contabilidad nacional ha sido de 10.075 millones, superior en un 11,3% al del mismo periodo de 2024, con 9.055 millones. En términos del PIB, el déficit de 2025 equivale al 0,60% de dicha magnitud, superior en 0,03 p.p. a la ratio del año anterior, del 0,57%.

Si de la cifra de déficit o, en su caso, superávit se descuentan los intereses se obtiene el saldo primario. A finales de mayo de 2025 se ha obtenido un superávit primario de 4.116 millones, superior en un 16,0% al del mismo periodo de 2024 con 3.548 millones. En términos del PIB, estas cifras representan el 0,25% y el 0,22% respectivamente.

Con motivo de las graves inundaciones, provocadas por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) de 2024, se ha registrado un gasto de 2.247 millones, de los cuales 1.783 millones corresponden a transferencias finalistas a la Administración local, equivalente al 0,13% del PIB.

Los **recursos no financieros** se han situado en 109.868 millones, superiores en un 9,9% a los de finales de mayo de 2024, con 99.967 millones. De este total, alrededor del 85,0%, 93.113 millones corresponden a impuestos, con un aumento del 11,4%, 9.565 millones más, respecto a finales de mayo de 2024 con 83.548 millones. Esta evolución se debe al aumento de los ingresos de las principales figuras tributarias, los ingresos por IVA presentan un crecimiento interanual del 9,1% hasta los 42.249 millones, debido, entre otras razones, a que en los cinco primeros meses de 2025 los tipos impositivos del IVA de la electricidad, así como del Impuesto Especial sobre la Electricidad, que forma parte de su base imponible, del Impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía Eléctrica (IVPEE), que supone un coste más de la electricidad que entra en el sistema; el del gas, de las briquetas y pellets procedentes de la biomasa y la madera para leña, y de los alimentos, son los tipos originales, mientras que en el mismo periodo de 2024, aunque ya habían comenzado a recuperarse, eran todavía inferiores, en la mayoría de los casos a los tipos originales.

Mencionar también los mayores ingresos por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en un 20,9%, hasta situarse en 22.083 millones, del Impuesto sobre la Renta de No Residentes en un 46,9% hasta los 2.259 millones, y del Impuesto sobre Sociedades en un 11,8% hasta los 13.143 millones.

En sentido contrario y como novedades de 2025, mencionar que no se ha aprobado la aplicación para dicho año del gravamen temporal energético. En segundo lugar, indicar que el gravamen temporal sobre entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito, ha sido sustituido por un nuevo impuesto, el Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades de crédito, con distinto calendario (Ley 7/2024 de 22 de diciembre). En consecuencia, ha habido una menor recaudación respecto a 2024 de algo más de 1.400 millones.

Los ingresos por cotizaciones sociales se sitúan en 2.316 millones, con un descenso del 2,6%, y el resto de los ingresos en 14.439 millones, con un aumento del 2,8%.

Los **empleos no financieros** se han situado en 119.943 millones, con un aumento del 10,0%, 10.921 millones más, respecto a finales de mayo de 2024 con 109.022 millones. Entre las operaciones no financieras de mayor peso están las transferencias entre administraciones públicas con 69.706 millones, cifra que representa en torno al 58,0% del gasto total y un avance del 9,8%, 6.223 millones más que en 2024. Este incremento, se debe, por una parte, a las transferencias finalistas efectuadas a la Administración local para financiar gasto de la DANA por importe de 1.783 millones, y al mayor ritmo de ejecución presupuestaria de algunas partidas presupuestarias, recogidas en las transferencias dadas al Sistema de la seguridad social. En segundo lugar, mencionar el avance de las subvenciones en un 44,2% hasta los 3.239 millones. También mencionar el crecimiento de la aportación a la UE por recursos IVA y RNB en un 31,4% hasta 5.174 millones, principalmente por la mayor aportación por recursos RNB en un 42,6% hasta 3.823 millones, de la formación bruta de capital fijo en un 21,8% hasta los 3.369 millones, así como el de los intereses en un 12,6%, hasta los 14.191 millones.

Por último, mencionar, aunque con unas tasas de crecimiento más moderadas, el avance del 5,3% de la remuneración de asalariados hasta los 8.479 millones, del 4,7% de las prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie hasta 10.146 millones, de los cuales 8.294 millones corresponden a pensiones de clases pasivas con un incremento del 6,0%, debido, entre otras razones, a la revalorización en 2025 del 2,8%, porcentaje que se aplica sobre el gasto consolidado de 2024, en el que la revalorización fue del 3,8%.

Entre las operaciones que descienden, mencionar el de los consumos intermedios en un 12,0% hasta los 2.855 millones, entre otras razones, por el descenso del consumo en vacunas.

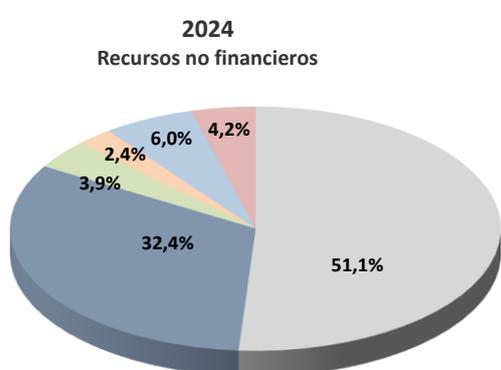
# Recursos no financieros

## Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

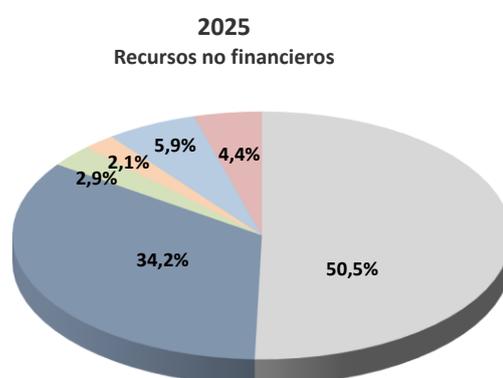
Millones de euros y tasa de variación

	En el mes de mayo			Acumulado a final de periodo		
	2024	2025	%	2024	2025	%
<b>Impuestos</b>	<b>9.792</b>	<b>12.012</b>	<b>22,7</b>	<b>83.548</b>	<b>93.113</b>	<b>11,4</b>
* Impuestos sobre la producción y las importaciones	8.220	9.163	11,5	51.090	55.435	8,5
- IVA	5.598	6.134	9,6	38.734	42.249	9,1
- Otros	2.622	3.029	15,5	12.356	13.186	6,7
* Impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etc	1.554	2.834	82,4	32.380	37.608	16,1
* Impuestos sobre el capital	18	15	-16,7	78	70	-10,3
<b>Cotizaciones sociales</b>	<b>466</b>	<b>455</b>	<b>-2,4</b>	<b>2.378</b>	<b>2.316</b>	<b>-2,6</b>
<b>Transferencias entre AAPP</b>	<b>1.456</b>	<b>1.685</b>	<b>15,7</b>	<b>6.006</b>	<b>6.515</b>	<b>8,5</b>
<b>Rentas de la propiedad</b>	<b>700</b>	<b>718</b>	<b>2,6</b>	<b>3.887</b>	<b>3.161</b>	<b>-18,7</b>
* Intereses	684	521	-23,8	3.201	2.712	-15,3
* Dividendos y otras rentas	16	197	-	686	449	-34,5
<b>Venta de bienes y servicios</b>	<b>135</b>	<b>133</b>	<b>-1,5</b>	<b>743</b>	<b>822</b>	<b>10,6</b>
<b>Resto recursos</b>	<b>1.003</b>	<b>487</b>	<b>-51,4</b>	<b>3.405</b>	<b>3.941</b>	<b>15,7</b>
<b>Total recursos no financieros <sup>(1)</sup></b>	<b>13.552</b>	<b>15.490</b>	<b>14,3</b>	<b>99.967</b>	<b>109.868</b>	<b>9,9</b>

(1) Dato provisional



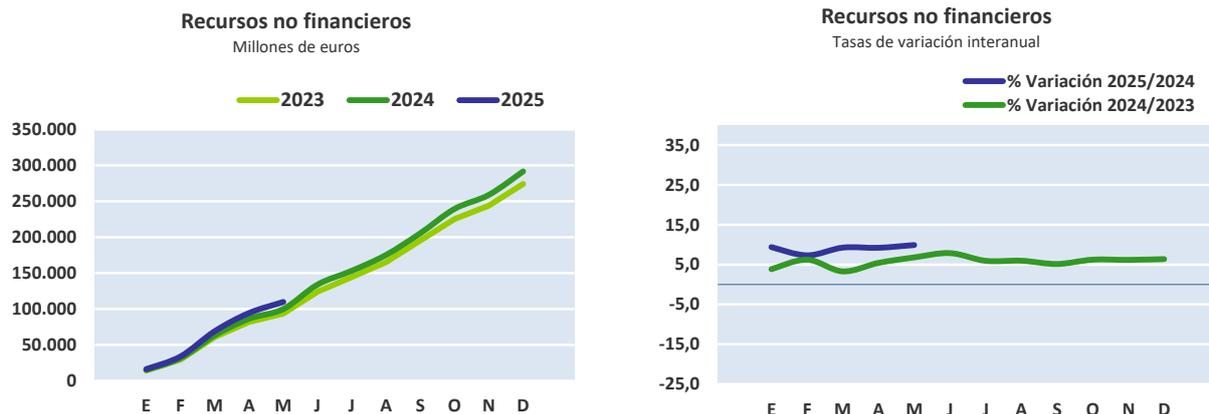
- Impuestos sobre la producción y las importaciones
- Impuestos sobre la renta
- Rentas de la propiedad
- Cotizaciones sociales
- Transferencias recibidas de otras administraciones públicas



- Impuestos sobre la producción y las importaciones
- Impuestos sobre la renta
- Rentas de la propiedad
- Cotizaciones sociales
- Transferencias recibidas de otras administraciones públicas
- Otros recursos

# Recursos no financieros

## Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024



A finales de mayo de 2025, **los recursos no financieros del Estado** se han situado en 109.868 millones de euros, cifra superior en un 9,9% a la del mismo periodo de 2024 con 99.967 millones.

Del total de los ingresos, en torno al 85,0%, 93.113 millones, corresponden a *impuestos*, con un aumento del 11,4%, 9.565 millones más, respecto a 2024 con 83.548 millones. Los ingresos por cotizaciones sociales se sitúan en 2.316 millones, con un descenso del 2,6%, mientras que el resto de los ingresos, con 14.439 millones, aumentan un 2,8%.

\* *Los impuestos sobre la producción y las importaciones* se han incrementado en un 8,5% hasta los 55.435 millones, de los cuales, 42.249 millones corresponden a ingresos por IVA, cifra superior en un 9,1% a la de finales de mayo de 2024, con 38.734 millones. En términos brutos, los ingresos por este impuesto se sitúan en 48.476 millones, con un aumento del 8,1% respecto a 2024 y las devoluciones solicitadas aumentan un 2,2% respecto a finales de mayo de 2024. Esta evolución se debe, en parte, a los diferentes tipos impositivos que se han aplicado en ambos periodos. Hay que indicar que ya desde enero de 2025 los tipos impositivos del IVA de la electricidad, así como del Impuesto Especial sobre la Electricidad, que forma parte de su base imponible, del Impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía Eléctrica (IVPEE), que supone un coste más de la electricidad que entra en el sistema; el del gas, de las briquetas y pellets procedentes de la biomasa y la madera para leña, y de los alimentos, son los tipos originales, mientras que en el mismo periodo de 2024, aunque ya habían comenzado a recuperarse, pero eran todavía inferiores a los tipos originales, excepto el IVA de la electricidad que desde el mes de marzo del año pasado y hasta finales de junio fue al tipo original.

Los demás impuestos incluidos en esta operación se sitúan en 13.186 millones, con un aumento del 6,7%. Como novedad de 2025, mencionar que no se ha aprobado la aplicación para dicho año del gravamen temporal energético, lo supone una menor recaudación respecto al mismo periodo de 2024 de 681 millones, y, en sentido contrario, la recuperación del IVPEE con unos ingresos de 977 millones.

Del resto de las figuras recogidas en este importe hay que destacar, entre las que más crecen, el Impuesto Especial sobre la Electricidad con un incremento de 406 millones, desde 293 millones en 2024 hasta 699 millones en 2025, debido a la recuperación del tipo impositivo. También, entre los impuestos especiales, destaca el avance de los ingresos derivados de las Labores del tabaco en un 5,0%, hasta 2.629 millones y sobre Hidrocarburos en un 1,3%, hasta 5.146 millones.

\* Los impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etc. se sitúan en 37.608 millones, cifra superior en un 16,1% a la del mismo periodo de 2024, con 32.380 millones. El avance de esta operación se debe, principalmente, a los mayores ingresos por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en un 20,9%, 3.819 millones más, hasta situarse en 22.083 millones, del Impuesto sobre la Renta de No Residentes en un 46,9% hasta los 2.259 millones, y del Impuesto sobre Sociedades en un 11,8% hasta los 13.143 millones.

En sentido contrario y como novedad de 2025, mencionar que el gravamen temporal sobre entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito, ha sido sustituido por un nuevo impuesto, el Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades de crédito, con distinto calendario (Ley 7/2024 de 22 de diciembre). En consecuencia ha habido una menor recaudación respecto al mismo periodo de 2024 de 730 millones.

Las *transferencias, corrientes y de capital, recibidas de otras administraciones públicas* se sitúan en 6.515 millones, cifra superior en un 8,5% a las recibidas en 2024 con 6.006 millones. Este aumento se debe, principalmente, a los mayores recursos recibidos de determinadas Comunidades Autónomas de régimen común por Fondo de Suficiencia Global y Fondo de Garantía de los Servicios Públicos Fundamentales, con un total de 4.793 millones a finales de mayo de 2025 frente a 4.656 millones en el mismo periodo de 2024.

## Recursos no financieros

### Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

---

Las *rentas de la propiedad* descienden un 18,7% hasta los 3.161 millones, debido, a los menores ingresos por *intereses* en un 15,3% hasta los 2.712 millones. En esta operación se recogen, los intereses procedentes de cuentas bancarias que han descendido en 674 millones, desde 1.211 millones en 2024 hasta 537 millones en 2025, de los cuales 486 millones corresponden a la remuneración de los depósitos de la cuenta del Tesoro Público en el Banco de España, frente a 1.154 millones a finales de mayo de 2024.

También han descendido los ingresos por *dividendos y otras rentas* en un 34,5%, desde 686 millones a finales de mayo de 2024 hasta 449 millones en el mismo periodo de 2025, debido, principalmente, al descenso de los ingresos procedentes de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico, que cobra el Estado por la concesión de la banda de frecuencias de telefonía móvil, en 182 millones, debido a que las principales operadoras de telefonía móvil han dejado de ingresar esta tasa en 2025 como consecuencia de la demanda iniciada para una rebaja de esta.

Indicar que en el mes de mayo la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado (SELAE) ha ingresado en el Estado el dividendo complementario de los beneficios del ejercicio 2024 por importe de 182 millones, superior en un 2,8% al efectuado en 2024, correspondiente a los beneficios del ejercicio 2023 por importe de 177 millones.

El *resto de los recursos*, con 3.941 millones, aumentan un 15,7%. Dentro de este resto se incluyen diversas rúbricas con distinta evolución, de las cuales destaca el aumento de las *ayudas a la inversión* en un 31,3%, desde 1.759 millones hasta 2.310 millones.

# Empleos no financieros

## Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

Millones de euros y tasa de variación

	En el mes de mayo			Acumulado a final de periodo		
	2024	2025	%	2024	2025	%
Consumos intermedios	613	555	-9,5	3.244	2.855	-12,0
Remuneración de asalariados	1.594	1.709	7,2	8.056	8.479	5,3
Intereses	3.200	3.425	7,0	12.603	14.191	12,6
Subvenciones	637	1.033	62,2	2.246	3.239	44,2
Prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie	2.352	2.440	3,7	9.695	10.146	4,7
Transferencias sociales en especie: producción adquirida en el mercado	61	12	-80,3	171	69	-59,6
Cooperación internacional corriente	106	84	-20,8	461	561	21,7
Transferencias corrientes diversas	90	70	-22,2	1.112	1.152	3,6
Recursos propios de la UE basados en el IVA y la RNB	779	1.018	30,7	3.938	5.174	31,4
Transferencias entre AAPP	13.143	13.543	3,0	63.483	69.706	9,8
Ayuda a la inversión y otras transferencias de capital	368	456	23,9	1.371	974	-29,0
Formación bruta de capital fijo	535	634	18,5	2.766	3.369	21,8
Resto empleos	14	12	-14,3	-124	28	-
<b>Total empleos no financieros (1)</b>	<b>23.492</b>	<b>24.991</b>	<b>6,4</b>	<b>109.022</b>	<b>119.943</b>	<b>10,0</b>

(1) Dato provisional



# Empleos no financieros

## Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024



A finales de mayo de 2025, los **empleos no financieros del Estado** se han situado en 119.943 millones, con un aumento del 10,0% respecto al mismo periodo de 2024, con 109.022 millones.

Con motivo de las graves inundaciones, provocadas por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) de 2024, se ha registrado un gasto de 2.247 millones, de los cuales 1.783 millones corresponden a transferencias finalistas a la Administración local.

Los *consumos intermedios* han descendido un 12,0% hasta los 2.855 millones, debido, en parte, a los gastos electorales que fueron 266 millones en 2024, sin correspondencia en el mismo periodo de 2025.

La *remuneración de asalariados* se ha situado en 8.479 millones con un incremento interanual del 5,3%. Las retribuciones salariales de 2025 no se han incrementado respecto a la subida salarial consolidada de 2024, excepto en el caso de las Fuerzas Armadas en el que se ha efectuado la revisión de las cuantías del componente general del complemento específico de todos los empleos, siguiendo un orden creciente en cada una de las escalas, efectuada por el Real Decreto 248/2025, de 25 de marzo, por el que se modifica el Reglamento de retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas.

En términos generales, hay que recordar, que la evolución salarial de estos dos años estuvo determinada por el calendario en el que se practicaron las distintas subidas, así en marzo 2024 se hizo efectiva la subida salarial del 0,5%, vinculada al crecimiento nominal del PIB de 2023, con efecto retroactivo desde el uno de enero de 2023 y aplicada sobre la base consolidada a 31 de diciembre de 2022, que era en aquel momento, del 3,0%. Desde esa fecha, el crecimiento salarial consolidado para 2023 pasó a ser del 3,5%. En segundo lugar, en julio de 2024 se recogió la subida salarial prevista para ese año, del 2 por ciento, con efectos desde el uno de enero y aplicada sobre la base consolidada del 3,5%, para dar cumplimiento al Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI. Esta implementación ha generado un efecto base en 2025, que constituye, entre otras, una de las causas del crecimiento interanual.

En términos acumulados, el total de las retribuciones salariales se sitúa en 6.683 millones con un aumento del 5,5%, y las cotizaciones sociales en 1.796 millones con un avance del 4,5%.

Los *intereses* se sitúan en 14.191 millones con un incremento interanual del 12,6%, 1.588 millones más que en 2024.

Las *subvenciones* aumentan un 44,2% hasta los 3.239 millones. Entre estas se incluyen las *subvenciones a los productos* que presentan un aumento de 1.028 millones, hasta los 3.214 millones en 2025. En esta operación se recogen, entre otros, la cobertura por el Estado de una parte de los costes del sistema eléctrico por un importe de 2.534 millones en 2025, frente a 1.654 millones en 2024. Y el Plan REINICIA AUTO, ayudas dirigidas a incentivar la adquisición en España de vehículos que sustituyan a los asegurados siniestrados por los efectos de DANA, con 126 millones en 2025. En este apartado se incluyen, además, las *otras subvenciones a la producción* con un descenso del 58,3%, hasta los 25 millones.

Las *prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie*, con 10.146 millones, se han incrementado un 4,7% respecto a 2024, con 9.695 millones. Este aumento se debe, principalmente, al incremento de las pensiones de clases pasivas en un 6,0% hasta 8.294 millones, debido, entre otras razones, a la revalorización en 2025 del 2,8%, porcentaje que se aplica sobre el gasto consolidado de 2024, en el que la revalorización fue del 3,8%.

En esta operación se recogen también las deducciones familiares en el IRPF por maternidad, familia numerosa, personas con discapacidad a cargo, etc. que, en conjunto, ascienden a 1.795 millones en 2025, un 0,6% menos que en 2024.

La *cooperación internacional corriente* ha aumentado 100 millones, hasta los 561 millones en 2025. En esta operación se recoge la aportación al Fondo Europeo de Desarrollo (FED) con 27 millones en 2025, sin correspondencia en 2024.

Las *transferencias corrientes diversas*, que recogen en su mayor parte transferencias al sector hogares, han pasado de 1.112 millones en 2024 a 1.152 millones en 2025. De este importe, 277 millones corresponden a la asignación tributaria a la Iglesia Católica frente a 240 millones en 2024.

# Empleos no financieros

## Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

---

La *aportación a la UE por recursos IVA y RNB* se sitúa en 5.174 millones, cifra superior en un 31,4% a la de 2024. La aportación por recursos RNB aumenta un 42,6%, hasta los 3.823 millones, y la aportación por recurso IVA se incrementa un 10,5%, hasta los 1.078 millones. Mientras que por residuos de envases de plástico no reciclados desciende un 2,8%, hasta los 273 millones en 2025.

Las *transferencias, corrientes y de capital, dadas a otras unidades de las administraciones públicas* se sitúan en 69.706 millones. Esta cifra representa el 58,1% del gasto total del Estado y presenta un crecimiento del 9,8%. El detalle por subsectores y agentes se presenta a continuación:

- A los Organismos de la administración central se han destinado 5.168 millones, un 13,6% más de recursos que en 2024, con 4.551 millones. Entre ellas, mencionar la transferencia a la AEAT con 704 millones, 117 millones más que el año anterior, y al FEGA con 76 millones en 2025, frente a 10 millones en 2024.
- A la Administración regional se han transferido 40.078 millones, un 1,9% más que en 2024, con 39.316 millones. Del total de transferencias de 2025, el 91,1%, 36.492 millones corresponden al sistema de financiación, un 2,4% más que 2024; de los cuales 34.056 millones son entregas a cuenta, cifra superior en un 2,3% a la de 2024, con 33.288 millones, y 2.436 millones son anticipos de los recursos del sistema de financiación, 91 millones más que en 2024, con 2.345 millones. Las transferencias realizadas al margen del sistema de financiación se sitúan en 3.586 millones, inferiores en un 2,6% a las de 2024, con 3.683 millones.
- A la Administración local se han destinado 11.163 millones, un 12,5% más que en mayo de 2024, con 9.921 millones. Del total de transferencias de 2025, 9.027 millones corresponden a su participación en los ingresos del Estado, un 0,2% menos que 2024 con 9.044 millones. Las transferencias realizadas al margen del sistema de financiación han sido de 2.136 millones, de las que 1.783 millones corresponden a transferencias finalistas para gastos de la DANA.
- A los Fondos de la seguridad social se han transferido 13.297 millones, 3.602 millones más que en 2024, con 9.695 millones. La diferencia entre ambos periodos se debe a un mayor ritmo de ejecución presupuestaria en 2025 de las transferencias efectuadas al Sistema de la seguridad social.

Por último, *las ayudas a la inversión y las otras transferencias de capital* han pasado de 1.371 millones en 2024 a 974 millones en 2025, de los cuales, 320 millones corresponden a las otras transferencias de capital y 654 millones a las ayudas a la inversión. El descenso de las otras transferencias de capital se debe a que en 2024 con motivo de la sentencia del Tribunal Constitucional que declaró inconstitucionales y nulos, entre otros, el apartado relativo a determinados límites a la compensación de bases imponibles negativas (BINs), de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, en la redacción dada por el Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, se efectuaron devoluciones de ejercicios anteriores que se imputaron como gasto, por importe de 526 millones.

La *formación bruta de capital fijo* ha aumentado un 21,8%, con 3.369 millones.

# Sistema de financiación de Comunidades Autónomas

## Contabilidad nacional

Millones de euros y tasa de variación

	Acumulado a finales de mayo						%
	Entregas a cuenta	2024 Liquidación 2022	Total	Entregas a cuenta	2025 Liquidación 2023	Total	
<b>Recursos no financieros</b>	-19.192	-	-19.192	-19.603	-	-19.603	2,1
<b>Impuestos sobre la renta y el patrimonio</b>	-23.848	-	-23.848	-24.396	-	-24.396	2,3
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-23.848	-	-23.848	-24.396	-	-24.396	2,3
<b>Transferencias corrientes entre administraciones públicas (de las CCAA)</b>	4.656	-	4.656	4.793	-	4.793	2,9
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	-	-	-	-	-	-
Impuestos Especiales	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Suficiencia	1.445	-	1.445	1.585	-	1.585	9,7
Fondo de Garantía	3.211	-	3.211	3.208	-	3.208	-0,1
Fondo Complementario de Financiación	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Asistencia Sanitaria	-	-	-	-	-	-	-
Otros conceptos	-	-	-	-	-	-	-
<b>Empleos no financieros</b>	35.633	-	35.633	36.492	-	36.492	2,4
<b>Transferencias corrientes entre administraciones públicas (a las CCAA)</b>	35.633	-	35.633	36.492	-	36.492	2,4
Impuesto sobre el Valor Añadido	17.589	-	17.589	17.785	-	17.785	1,1
Impuestos Especiales	5.849	-	5.849	5.819	-	5.819	-0,5
Fondo de Suficiencia	1.953	-	1.953	2.142	-	2.142	9,7
Fondo de Garantía	7.498	-	7.498	7.911	-	7.911	5,5
Fondo Complementario de Financiación	149	-	149	149	-	149	-
Fondo de Asistencia Sanitaria	250	-	250	250	-	250	-
Fondo de Competitividad	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Cooperación	-	-	-	-	-	-	-
Anticipos netos del sistema	2.345	-	2.345	2.436	-	2.436	3,9
Otros conceptos	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo (recursos - empleos)</b>	-54.825	-	-54.825	-56.095	-	-56.095	2,3

# Sistema de financiación de Entidades Locales

## Contabilidad nacional

Millones de euros y tasa de variación

	Acumulado a finales de mayo						%
	Entregas a cuenta	2024 Liquidación 2022	Total	Entregas a cuenta	2025 Liquidación 2023	Total	
<b>Recursos no financieros</b>	-	-	-	-	-	-	-
<b>Transferencias corrientes entre administraciones públicas (de las CCLL)</b>	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	-	-	-	-	-	-
Impuestos Especiales	-	-	-	-	-	-	-
Fondo Complementario de Financiación	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Asistencia Sanitaria	-	-	-	-	-	-	-
Otros conceptos	-	-	-	-	-	-	-
<b>Empleos no financieros</b>	<b>9.044</b>	-	<b>9.044</b>	<b>9.027</b>	-	<b>9.027</b>	<b>-0,2</b>
<b>Transferencias corrientes entre administraciones públicas (a las CCLL)</b>	<b>9.044</b>	-	<b>9.044</b>	<b>9.027</b>	-	<b>9.027</b>	<b>-0,2</b>
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	526	-	526	504	-	504	-4,2
Impuesto sobre el Valor Añadido	372	-	372	372	-	372	-
Impuestos Especiales	97	-	97	97	-	97	-
Fondo Complementario de Financiación	7.894	-	7.894	7.896	-	7.896	0,0
Fondo de Asistencia Sanitaria	119	-	119	119	-	119	-
Otros conceptos	36	-	36	39	-	39	8,3
<b>Saldo (recursos - empleos)</b>	<b>-9.044</b>	-	<b>-9.044</b>	<b>-9.027</b>	-	<b>-9.027</b>	<b>-0,2</b>

# Relación entre la contabilidad de caja y la contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

Millones de euros y porcentaje del PIB

	ACUMULADO a finales de mayo			
	2024		2025	
	Millones	% PIB	Millones	% PIB
<b>Superávit (+) o déficit (-) de caja</b>	<b>-4.877</b>	<b>-0,31</b>	<b>747</b>	<b>0,04</b>
<b>Ajustes</b>	<b>-4.178</b>	<b>-0,26</b>	<b>-10.822</b>	<b>-0,65</b>
- Devoluciones del Impuesto de Sociedades pendientes de años anteriores por la compensación de bases imponibles negativas (BINs)	-	-	462	0,03
- Traslado de ingresos por aplazamientos y suspensión de plazos	-	-	-342	-0,02
- Variación en obligaciones pendientes	6.090	0,38	1.337	0,08
- Intereses	-4.487	-0,28	-4.871	-0,29
- Ajuste por devolución de impuestos	14.705	0,92	16.352	0,98
- Impuestos: caja corregida	-20.728	-1,30	-22.706	-1,36
- Aportaciones de capital	-60	-0,00	-164	-0,01
- Desestacionalización de la inversión	-1.447	-0,09	-1.689	-0,10
- Armamento militar	461	0,03	444	0,03
- Intereses de comunidades y corporaciones	635	0,04	-342	-0,02
- Reintegro del saldo global negativo de la liquidación definitiva de 2020 de Entidades Locales	-759	-0,05	-	-
- Otros ajustes netos	1.412	0,09	697	0,04
<b>Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación</b>	<b>-9.055</b>	<b>-0,57</b>	<b>-10.075</b>	<b>-0,60</b>
<b>PIB</b>	<b>1.591.627</b>		<b>1.675.590</b>	

Hasta finales de mayo de 2025 se ha obtenido un superávit de caja de 747 millones, mientras que en contabilidad nacional el resultado ha sido negativo por importe de 10.075 millones.

## Devoluciones del Impuesto de Sociedades pendientes de ejercicios anteriores por la compensación de bases imponibles negativas (BINs).

En enero de 2024 el Tribunal Constitucional declaró inconstitucionales y nulos, entre otros, el apartado relativo a determinados límites a la compensación de bases imponibles negativas (BINs), de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, en la redacción dada por el Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social.

Como consecuencia de esta sentencia, a finales de 2024 se registró un gasto, en las otras transferencias de capital, por las devoluciones pendientes de ejecutar de ejercicios anteriores por importe de 462 millones. Esto supuso practicar, en aquel ejercicio un ajuste negativo de más gasto en contabilidad nacional con respecto al saldo de caja por dicho importe. Estas devoluciones pendientes, 462 millones, se han hecho efectivas en términos de caja en 2025, registrándose unos menores ingresos por dicho importe. Esta diferencia imputación temporal implica en 2025 un ajuste positivo de mayor ingreso en contabilidad nacional respecto al saldo de la caja.

**Traslado de ingresos por aplazamientos y suspensión de plazos.** Entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024 una Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) causó unos devastadores daños humanos y graves daños económicos en numerosos municipios. Con el fin de paliar estos últimos se han ido adoptando distintas medidas temporales de carácter normativo en el ámbito fiscal, como es la extensión del período voluntario de pago del segundo plazo del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de 2023 que vencía el cinco de noviembre de 2024 hasta el cinco de febrero de 2025, para aquellos sujetos pasivos situados en los municipios afectados (recogidos en el Anexo del Real Decreto-ley 6/2024, de 5 de noviembre).

En febrero de 2025 se efectuó el ingreso en términos de caja por importe de 342 millones, mientras que en contabilidad nacional, de acuerdo con los criterios de registro, este desplazamiento tiene carácter financiero, y fue registrado como ingreso en noviembre de 2024. Esta diferencia temporal, ha dado lugar a la práctica de un ajuste negativo de menos ingreso en contabilidad nacional con relación al saldo negativo de caja, por dicho importe.

# Relación entre la contabilidad de caja y la contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

---

**Variación en obligaciones pendientes pago.** En caja se anota el total de los pagos realizados durante el período, tanto por operaciones presupuestarias, del ejercicio corriente como de ejercicios cerrados, como por operaciones no presupuestarias, mientras que en contabilidad nacional se aplica el criterio del devengo, por lo que se consideran las obligaciones reconocidas. Como consecuencia de la aplicación de estos criterios, el ajuste a realizar por esta diferencia de valoración a finales de mayo de 2025 es de 1.337 millones de menos déficit en contabilidad nacional con relación al saldo negativo de caja, lo que implica que el total de pagos, corrientes y cerrados, ha sido superior al de las obligaciones reconocidas en dicha cantidad. En el mismo periodo de 2024 el ajuste fue también positivo, por importe de 5.993 millones.

**Intereses.** En contabilidad nacional los intereses se registran siguiendo el principio de devengo y desde el enfoque del deudor, es decir, desde la perspectiva de la unidad que emite el valor. En la contabilidad de caja el gasto de intereses se corresponde con los pagos totales realizados con cargo al capítulo 3 del presupuesto de gastos. Por tanto, el ajuste resultante incluye, en cuanto al distinto criterio de registro temporal de intereses, la diferencia entre el registro del presupuesto y el gasto devengado. Hasta finales de mayo de 2025 el ajuste es negativo, de más gasto en contabilidad nacional respecto a las anotaciones en caja, por importe de 4.871 millones. En el mismo periodo de 2024, el ajuste fue de 4.481 millones, y en el mismo sentido.

**Ajuste por devolución de impuestos.** De acuerdo con el criterio de la contabilidad nacional, las devoluciones de impuestos se imputan al periodo en el que se solicitan y en el caso de que sean procedentes, con independencia del ejercicio en el que se paguen. Este criterio ha de ser aplicado a las devoluciones del IRPF, del IS y del IVA y tanto para las devoluciones anuales como mensuales. Esta diferencia de imputación temporal supone realizar a finales de mayo de 2025 un ajuste positivo, de mayores ingresos en contabilidad nacional respecto a caja, por importe de 16.352 millones; a finales de mayo de 2024 el ajuste fue de 14.677 millones y en el mismo sentido.

**Impuestos: caja corregida.** El criterio de registro de los impuestos en contabilidad nacional es el devengo económico en el período considerado, mientras que en caja se registran por su recaudación total en ese momento. En el caso del IVA, del IS y del IRPF, la aproximación al momento de su devengo económico supone realizar un adelanto, de 1 a 2 meses dependiendo del impuesto y del obligado al pago, con relación al momento en el que se reconoce el derecho de cobro frente al contribuyente. Por ello, con el fin de adecuar el flujo de la recaudación en caja al momento de su imputación en las cuentas nacionales, es preciso efectuar el ajuste correspondiente. En mayo de 2025 se ha practicado un ajuste negativo, de más déficit en contabilidad nacional respecto al saldo en caja de 22.706 millones; en 2024 el ajuste fue de 21.818 millones y en el mismo sentido.

**Aportaciones de capital a sociedades públicas.** De acuerdo con los criterios de delimitación institucional e imputación de operaciones en la contabilidad nacional, las aportaciones realizadas por el Estado en sociedades públicas de carácter instrumental se consideran incluidas en el sector de las Administraciones Públicas, y deben de imputarse como operaciones de naturaleza no financiera con efecto sobre el déficit del Estado; de igual manera se consideran las aportaciones financieras que se han efectuado a empresas públicas cuya actividad no resulta rentable para el Estado, desde un punto de vista exclusivamente económico. Dado que estas aportaciones se realizan a través del capítulo 8 del presupuesto de gastos del Estado, como operaciones financieras sin incidencia en el saldo de caja no financiero, es preciso realizar el ajuste correspondiente. A finales de mayo de 2025 se ha practicado un ajuste negativo, de mayor déficit en contabilidad nacional respecto al saldo de caja de 164 millones; en 2024 el ajuste fue de 60 millones y en el mismo sentido. La diferencia entre ambos periodos se debe a la aportación realizada en 2025 al ADIF-Alta Velocidad por importe de 104 millones.

**Desestacionalización de la inversión.** En la contabilidad pública el gasto en inversión se produce en el momento del reconocimiento de la obligación. La dinámica presupuestaria lleva a que esta fase del gasto se produzca, mayoritariamente, en los últimos meses del año, con lo que la inversión presenta una estacionalidad que no guarda relación con la evolución de la producción real. La contabilidad nacional para el cálculo de la formación bruta de capital fijo trata de evitar la estacionalidad periodificando el gasto. Esta periodificación afecta a la estimación de la inversión a lo largo de cada año, pero no al agregado anual. A finales de mayo de ambos periodos se ha practicado un ajuste negativo, de 1.689 millones en 2025 y de 1.351 millones en 2024.

**Armamento militar.** De acuerdo con las normas de la contabilidad nacional, los gastos anuales correspondientes al armamento militar y a los sistemas de apoyo deben registrarse en el momento en el que los bienes y servicios son puestos a disposición del Ministerio de Defensa, independientemente de su asignación presupuestaria y del sistema de financiación utilizado. El ajuste practicado a finales de mayo de 2025 ha sido positivo, de menos gasto en contabilidad nacional respecto al saldo de caja, por importe de 444 millones. En 2024 el ajuste fue también positivo, por importe de 461 millones.

## Relación entre la contabilidad de caja y la contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

---

**Intereses de comunidades autónomas y de corporaciones locales.** En contabilidad nacional los intereses se registran siguiendo el criterio de devengo mientras que en la contabilidad presupuestaria los intereses se consideran ingresos en el ejercicio en que se cobran. Hasta finales de mayo de 2025 se han devengado intereses por los préstamos concedidos con cargo al Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas y a Corporaciones Locales por importe de 1.260 millones, mientras que en caja se han cobrado 1.624 millones. Como consecuencia de esta diferencia de imputación temporal, se ha practicado un ajuste negativo de menos ingreso en contabilidad nacional respecto al saldo de caja por importe de 342 millones. En el mismo periodo de 2024 el ajuste fue de 635 millones y en sentido contrario.

**Reintegro del saldo global negativo de la liquidación definitiva del año 2020 de Entidades Locales.** En 2024 se han reintegrado al Estado 759 millones correspondientes al 24,2% del saldo global negativo de la liquidación de 2020 que ascendía a 3.140 millones, mientras que en contabilidad nacional este importe se registró como ingreso en las cuentas del Estado en julio de 2022 al efectuarse la liquidación. Esta diferencia de imputación temporal implicó practicar en 2024 un ajuste negativo, de menores ingresos en contabilidad nacional respecto al saldo de caja por dicho importe.

**Otros ajustes netos.** En este apartado se incluyen ajustes, positivos y negativos, por operaciones cuyas cuantías de manera individual en algunos casos no resultan significativas, aunque en conjunto sí afectan al resultado. Estos ajustes se derivan de la aplicación de los diferentes criterios de valoración e imputación temporal entre la metodología de caja y de la contabilidad nacional. El conjunto de estos ajustes hasta finales de mayo de 2025 ha tenido una incidencia positiva, de menos déficit en contabilidad nacional respecto al saldo de caja, por importe de 697 millones. En 2024 el ajuste neto practicado fue también positivo, por importe de 705 millones.